

Guayaquil, Marzo 10 del 2008

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ASFINBANSA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de ASFINBANSA S.A. inherente a la revisión y vigilancia de las normas contables y financieras, por el **Ejercicio Económico 2.007**, me cumple informar a Ustedes:

Revisada la gestión llevada por su Representante Legal, considero que la misma se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad; como aquellas emanadas por la Ley, en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el año 2.007, la compañía realizó transacciones económicas relacionadas con su objetivo de manera normal.

Los libros contables revelan un estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuciones a organismos de control y otros.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa, operativa y contable de la compañía, consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



SERGIO RAUL LINDAO B.
COMISARIO
REGISTRO 05669

